Asunción, 30 de noviembre de 2012.

ICEO Nº 91/12

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE - PAC Nº 80/2012 "ALQUILER DEL LOCAL PARA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA- AD REFERENDUM "***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 80/2012 "ALQUILER DE LOCAL PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA - AD REFERENDUM"**, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Locación de Inmuebles - PAC Nº 80/12 "ALQUILER DE LOCAL PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA – AD REFERENDUM"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4119** de fecha 23 de octubre de 2.012, con **ID N° 246.160,** cuyo monto plurianual programado es de **G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)**.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación al siguiente potencial oferente:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	HILARION VILLAMAYOR ARZAMENDIA	(0228) 347-688

La fecha límite de presentación de ofertas y apertura de sobres se fijó para el día 09 de noviembre de 2012.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada:

ITEM	OFERENTE	LOCAL	Cantidad Meses	Precio Mensual Ofertado (IVA incl.)	Total Ofertado (IVA incl.)
1	HILARION VILLAMAYOR ARZAMENDIA	ALQUILER DE LOCAL PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA	15	2.000.000	30.000.000

3. CUADRO DETALLADO DE LAS OFERTAS:

Se Adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Detallado de la Oferta, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **HILARION VILLAMAYOR A.**: Cumple con todos los requerimientos sustanciales exigidos en el PBC. Se requirió mediante nota CEO Nº 432 de fecha 13 de noviembre de 2012, la presentación de las documentaciones adicionales, conforme a las observaciones consignadas en el cuadro de verificación documental, fijando fecha límite para la presentación el día 15 de noviembre de 2012.

El oferente presentó las documentaciones requeridas en el plazo establecido y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con lo requerido en el PBC.

5. INFORME TECNICO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del **INFORME TECNICO**, elaborado por la Dirección Administrativa (Servicios Básicos y Alquileres), el cual concluye que la oferta presentada cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda **adjudicar al SR. HILARION VILLAMAYOR ARZAMENDIA**, el llamado a **Locación de Inmuebles PAC Nº 80/2012 "Alquiler de Local para el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá – Ad Referéndum"**, por un monto mensual de guaraníes dos millones **(G. 2.000.000)** IVA Incluido, y un monto total de guaraníes treinta millones **(G. 30.000.000)** IVA Incluido, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de la repartición judicial citada, para un periodo de **quince (15) meses,** cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato a ser suscrito.

.....
Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución Nº 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Dr. Econ. Ceo Cáceres Buena
ASESOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas:

Lic. JOSÉ BENÍTEZ ISASI
Asesor

Lic. ROBERTO L. TORRES C.
Director General

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

Lic. René Ojeda
Director

Abog. MIRTHA MORINIGO de FLORENTIN
Directora
Asesoría Jurídica